SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	400-2024
Periodo y/o No. de Pago	18 de julio al 20 de septiembre del 2024
Nombre Del Contratista	FUNCITEG
Nit:	**Nit 830.089.058-0**
Objeto Del Contrato	"PRESTAR LOS SERVICIOS PARA DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO DE ORGANIZACIONES SOCIALES, COMUNALES Y COMUNITARIAS QUE PROPENDAN POR EL FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y LA CONSTRUCCIÓN DE SU TERRITORIO EN LA LOCALIDAD DE ENGATIVÁ"
Fecha de Inicio	22 DE JULIO DE 2024
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	21 DE DICIEMBRE DE 2024
Póliza	11-44-101229572

MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	**Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)**	**Modificación (Valor / Plazo / Clausula)**	**PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)**
ADICIÓN	N/A	Indicar valor de la Adición realizada	N/A
PRORROGA	N/A	Indicar el tiempo de la prorroga	N/A
SUSPENSIÓN	N/A	Indicar las fechas de inicio y fin de la suspensión	N/A
OTRO SI	N/A	**CLÁUSULA QUINTA - VALOR Y FORMA DE PAGO:** - El valor del contrato será de **QUINIENTOS UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SETENTAY CINCO PESOS ($501.158.875)** incluido el IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar para su legalización y ejecución. **CLÁUSULA VIGESIMA OCTAVA. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:** el proponente	N/A

		deberá cumplir con las condiciones técnicas contenidas en los estudios previos, pliego de condición.	

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Cumplir de manera estricta con el objeto del contrato de acuerdo con lo establecido en los estudios previos y las especificaciones técnicas, sin que lo anterior se encuentre supeditado a los desembolsos que realice el Fondo de Desarrollo Local de Engativá.	1.1 Se gestionó la expedición y firma del acta de inicio del CPS 400-2024 (22 de julio de 2024). 1.2. Se conformó el comité técnico de seguimiento el 22 de julio de 2024. 1.3. Se acompañó la realización del primer comité técnico de seguimiento el 31 de julio de 2024. 1.4. Se revisó el plan de trabajo y cronograma enviado electrónicamente por el contratista FUNCITEG. (31 de julio de 2024). 1.5. Los apoyos a la supervisión revisaron y aprobaron las hojas de vida del recurso humano presentado para la presentación pública y el proceso de inscripción. 1.6. Se gestionó la revisión y aprobación de las piezas publicitarias del contrato por parte de la oficina de prensa. 1.7. Se Revisó el material enviado por FUNCITEG para la presentación pública del contrato. 1.8. Se gestiono la aprobación del diseño de los 4 módulos para el proceso de inscripción. 1.9. Se verifico los 4 módulos para el proceso de inscripción. 1.10. Se revisó, observó y aprobó por parte de los apoyos a la supervisión los formularios de Inscripción Virtual, Presencial, formatos de presentación de la iniciativa como: Aceptación de términos y condiciones, Certificado de experiencia, Identificación y presentación de la propuesta. 1.11. Se revisó el cronograma de inscripción del 16 agosto al 4 de septiembre de 2024. 1.12. Se revisaron las hojas de vida del recurso humano para el proceso de inscripción. 1.13. Se desarrollo comité técnico de seguimiento del mes de septiembre de 2024. 1.14. Se aprueba por parte del comité de seguimiento la extensión de 8 días más para la etapa de inscripción para completar la meta establecida en el documento complementario. 1.15. Se revisa el primer informe de actividades donde se

	presenta el primer 30% de actividades establecidas y aprobadas en el cronograma y plan de trabajo. 6. La supervisión y los apoyos a la supervisión certifican el primer pago del 30% del valor total de contrato una vez presentado el informe F110que sustenta la ejecución del 30% de las actividades del cronograma y plan de trabajo.
2. Al iniciar la ejecución del contrato, el contratista deberá presentar a la Supervisión, una propuesta con la planeación y cronograma detallados de las actividades y tiempos de ejecución de los proyectos para su aprobación.	2.1. Se revisó y observó el plan de trabajo y cronograma enviado electrónicamente por el contratista FUNCITEG. (31 de julio de 2024). 2.2. Se revisó el cronograma de inscripción del 16 agosto al 4 de septiembre de 2024. 2.3. Se aprueba por parte del comité de seguimiento la extensión de 8 días más para la etapa de inscripción para completar la meta establecida en el documento complementario 2.4.
3. Cumplir con la entrega oportuna en los tiempos estipulados por la supervisión y/o apoyo a la supervisión del plan operativo /trabajo, cronograma de actividades y hojas de vida del talento humano.	3.1. A la fecha de este informe el contratista a entregado de acuerdo con los tiempos del pliego de condiciones los siguientes productos de la etapa de alistamiento del contrato: a. cronograma y plan de trabajo. b. Hojas de vida del recurso humano de la etapa de presentación pública e inscripción. c. Material de la presentación pública. d. Presentación de piezas graficas del contrato CPS 400- 2024. e. Diseño de módulos de inscripción f. Formatos necesarios para la ejecución del contrato. Estos productos has sido revisados y observados o aprobados por los apoyos a la supervisión.
4. Realizar una presentación pública del contrato, divulgación e inscripción de manera virtual y/o presencial, de acuerdo con lo establecido en el estudio previo.	4.1. La supervisión y los apoyos a la supervisión del contrato desarrollaron el proceso de presentación pública el 16 de agosto de 2024 y se constató que el contratista aportara los elementos solicitados en el pliego de condiciones. https://www.facebook.com/share/v/Xpj9nWmAU5KPJnbJ/?mibextid=WC7FNe

7. Cumplir con todos los requerimientos técnicos específicos, contenidos y descritos en los presentes estudios previos, pliegos de condiciones y en la propuesta presentada	7.1. A la fecha de este informe el contratista a entregado de acuerdo con los tiempos del pliego de condiciones los siguientes productos de la etapa de alistamiento del contrato: a. cronograma y plan de trabajo. b. Hojas de vida del recurso humano de la etapa de presentación pública e inscripción. c. Material de la presentación pública. d. Presentación de piezas graficas del contrato CPS 400- 2024. e. Diseño de módulos de inscripción f. Formatos necesarios para la ejecución del contrato. Estos productos has sido revisados y observados o aprobados por los apoyos a la supervisión. 7.2.. Se revisó el cronograma de inscripción del 16 agosto al 4 de septiembre de 2024. 7.3. Se revisaron las hojas de vida del recurso humano para el proceso de inscripción. 7.4. Se desarrollo comité técnico de seguimiento del mes de septiembre de 2024. 7.5. Se aprueba por parte del comité de seguimiento la extensión de 8 días más para la etapa de inscripción para completar la meta establecida en el documento complementario. 7.6. Se revisa el primer informe de actividades donde se presenta el primer 30% de actividades establecidas y aprobadas en el cronograma y plan de trabajo. 7.7. Los apoyos a la supervisión revisan y observan el plan de medio presentado y lo envían a la oficina de prensa. La supervisión y los apoyos a la supervisión certifican el primer pago del 30% del valor total de contrato una vez presentado el informe F110que sustenta la ejecución del 30% de las actividades del contrato

8. Al primer de ejecución del contrato, el contratista debe contar con el lugar donde se van a realizar los eventos correspondientes.	8.1. De acuerdo con el comité técnico del 31 de julio de 2024 se propusieron los espacios para el proceso de inscripciones del contrato, los lugares fueron: JAC La Serena Supercade ENGATIVA Ciudadela Colsubsidio Alcaldía Local de ENGATIVA Engativá Centro Los cuales quedaron aprobados para el proceso de inscripción. 8.2. Posterior se aprueban como puntos fijos para el tiempo que se extendió el proceso de inscripción: Engativá Centro La Alcaldía Local de Engativá.
10. Presentar informe técnico de ejecución mensualmente con los soportes correspondientes.	10.1. Se reviso por parte de los apoyos a la supervisión el primer informe ejecutivo del CPS 400-2024 del 22 de Julio al 21 de agosto de 2.024.
11. Presentar informe financiero de la ejecución del contrato con (%) y líneas de trabajos ejecutadas, conforme a la presentación de las facturas y soportes necesarios para cada pago.	11.1. Se revisó y observó el primer informe financiero y los documentos soporte como la factura Fe 266 que soportan el primer pago del 30% de valor total del contrato.
12. Presentar para el aval de la oficina de prensa de la alcaldía local de Engativá y la supervisión y/o apoyo a la supervisión todas las piezas comunicativas físicas y virtuales.	12.1. Se Enviaron las dos propuestas de imagen del contrato presentadas por el contratista a la oficina de prensa la cual expidió código de aprobación de Secretaria de Gobierno No GOB20242577 del 21 de agosto del 2024.
13. Mantener la imagen institucional según las directrices dadas por la oficina de prensa de la Alcaldía Local de Engativá en todos los formatos, avisos y publicaciones que se hagan en el desarrollo del contrato.	13.1. Se Enviaron las dos propuestas de imagen del contrato presentadas por el contratista a la oficina de prensa la cual expidió código de aprobación de secretaria de gobierno No GOB20242577 del 21 de agosto del 2024. 13.2. Se enviaron las propuestas de imagen de los módulos de inscripción los cuales fueron aprobados por la oficina de prensa.

15. Participar en las reuniones y comité técnico durante la ejecución del proyecto con el objeto de apoyar el desarrollo de este, al igual que informar a fin de tomar decisiones con respecto a los ajustes que haya que tomar en el proceso de ejecución de las actividades y eventos.	15.1. Se participo por parte de los apoyos a la supervisión en la reunión de conformación de comité técnico el 22 de julio de 2024.el 22 de julio de 2024. 15.2. Los apoyos a la supervisión participaron de la reunión del primer comité técnico de seguimiento el 31 de julio de 2024. 15.3. Los apoyos a la supervisión participaron del comité técnico de seguimiento del mes de septiembre de 2024. 15.4.
16. Cumplir las fechas, horarios, y las especificaciones establecidas para el desarrollo de las actividades, así como con los responsables de su ejecución.	16.1. A la fecha de este informe el contratista a entregado de acuerdo con los tiempos del pliego de condiciones los siguientes productos de la etapa de alistamiento del contrato: A. cronograma y plan de trabajo. B. Hojas de vida del recurso humano de la etapa de presentación pública e inscripción. C. Material de la presentación pública. D. Presentación de piezas graficas del contrato CPS 400- 2024. E. Diseño de módulos de inscripción F. Formatos necesarios para la ejecución del contrato. Estos productos has sido revisados y observados o aprobados por los apoyos a la supervisión. Dentro del tiempo previsto para la fase de alistamiento. 16.2. Se revisó el cronograma de inscripción del 16 agosto al 4 de septiembre de 2024. 16.3. Se aprobó por parte del comité técnico de seguimiento la extensión de 8 días de la etapa de inscripción para alcanzar la meta de inscripción establecida en el documento complemento de los pliegos definitivos del contrato. Se verificó que se desarrollará el proceso de inscripción con los horarios, putos y personal requerido.
17. Convocar y asegurar la participación de la población objeto y la comunidad en general, en especial de aquellas personas que se encuentren en situación de vulnerabilidad, manteniendo la	17.1. Se verificaron los soportes de convocatoria a la presentación pública entregados como soporte de las actividades relacionadas para el primer pago.

motivación y asistencia durante el proceso de ejecución	
20. Presentar y divulgar el proyecto con información precisa y clara a la comunidad en general, la base social, cultura y comunitaria.	20.1. Con los recursos destinados por pliego de condiciones aportados por el contratista, se desarrolló la presentación pública del contrato a través de las redes sociales de la Alcaldía Local de Engativá el 16 de agosto de 2024. 20.2. A través de las redes de la Alcaldía Local de Engativá se divulgó la etapa de inscripción del contrato.
28. Contar con un personal humano calificado, experimentado y con sentido de servicio público y respetuoso al ciudadano para la ejecución de las diferentes actividades a desarrollarse en el proyecto de tal modo que ellos sean garantes de su éxito.	28.1. Se reviso, verifico y aprobó el recurso humano para la presentación pública y la etapa de inscripción presentada por el contratista (20 de agosto de 2024). Interprete de Señas: Roció Pérez Para el Proceso de Inscripción se cuenta con los cuatro bachilleres auxiliares Luisa Herrera, Leidy Mendoza, Sandra Barrera y Cesar Serpa. Para la Asistencia Técnica: Los profesionales María Fernanda Rojas y Fabio Ballén Auxiliar de Apoyo: Yurani Angélica Arias Celis.
29. Vincular mínimo un cincuenta por ciento (50%) de mujeres dentro del talento humano durante todo el periodo de ejecución del contrato, atendiendo los requisitos de perfiles y experiencia exigidos en el Anexo Técnico y/o estudio de mercado, garantizando el cumplimiento de las normas laborales o contractuales aplicables. (Dando cumplimiento al Decreto 332 de 2020).	29.1. Se reviso, verifico y aprobó el recurso humano para la presentación pública y la etapa de inscripción presentada por el contratista verificando el 50% de contratación de mujeres (20 de septiembre de 2024)
30. Responder cumplidamente por los honorarios y/o sueldos del personal del proyecto, sin que se supediten a los pagos del Fondo de desarrollo Local de Engativá, al igual que con los proveedores.	30.1. Se verifico en los soportes del primer 30% de actividades y para el desembolso del 30% de valor del contrato que se aportará por parte de FUNCITEG un paz y salvo por el recurso humano utilizado para el periodo de actividades reportado.

31. Alimentar y actualizar en los casos en que el Fondo de Desarrollo Local de Engativá lo solicite según el objeto ejecutado, el cuadro de control de proyectos, en lo referente a los cronogramas de actividades y fechas de eventos, con el fin de mantener informada oportunamente a la comunidad destinataria del proyecto.	31.1. día 31 de julio se envía a la supervisión del contrato a través de correo electrónico el Plan de Trabajo y Cronograma de Actividades. Posteriormente se reenvía correo las subsanaciones solicitadas por la supervisión el día 01 de agosto y se aprueba en reunión de comité técnico de seguimiento el día 13 de agosto de 2024.
32. Priorizar la contratación de mujeres con factores que acentúen su vulnerabilidad como ser víctima del conflicto armado, pertenencia algún grupo étnico, discapacidad, mujer jefa de hogar, etc.	32.1. se verificó la priorización hecha por FUNCITEG la contratación de mujeres con factores de vulnerabilidad entre ellas la Coordinadora General Victima del conflicto Armado Marilyn Serpa Zambrano. **Madres Cabeza de Hogar** Luisa Herrera y Sandra Barrera

SEGUIMIENTO FINANCIERO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	$ 508.354.910
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	$ 508.354.910
Pago No. 1	N/A
Saldo (el valor total – el número de pago realizados)	$ 508.354.910

En constancia se firma a los 20 días del mes de septiembre de 2024.

VICTOR HUGO HUERTAS PRADA
C.C. No. 80.772.128 de Bogotá
Alcalde Local de Engativá

Paula Nataly Salgado Morantes
C.C. 1026285569de Bogotá
Apoyo a la supervisión

Karol Andrea Bravo Martin
C.C. 52.857.478 de Bogotá
Apoyo a la Supervisión

Reviso y Aprobó: Gladys Alcira Usaquén Díaz -Coordinadora E.A.S